


<p align="center"><b>FONDO DE EMPLEADOS DE TELEPERFORMANCE COLOMBIA - TP4U</b></p>	
<p align="center">SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS</p>	<p><b>CODIGO:</b> PL-POL-001 <b>VERSION:</b> 4.0 <b>VIGENCIA:</b> 08/03/2024</p>

## POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

**FONDO DE EMPLEADOS DE TELEPERFORMANCE COLOMBIA - TP4U** reconoce que el abuso del tabaco, alcohol, fármacos sin prescripción médica y otras sustancias psicoactivas, constituyen un problema del mundo laboral, producen daños en la salud y calidad de vida de las personas y sus familias e impacta negativamente la Seguridad y la Salud laboral, la productividad y la sustentabilidad de la empresa.

Por lo anterior, **FONDO DE EMPLEADOS DE TELEPERFORMANCE COLOMBIA - TP4U** implementa y desarrolla acciones integrales para abordar dicho problema; desde el desarrollo de actividades de promoción y prevención, hasta el seguimiento a la rehabilitación del Colaborador a quien se le haya detectado abuso en el consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias psicoactivas en forma organizada, sistemática y concertada.

Así mismo, **FONDO DE EMPLEADOS DE TELEPERFORMANCE COLOMBIA - TP4U** le exige a sus Contratistas el cumplimiento de esta política y la implementación de acciones para prevenir el consumo, porte o venta de sustancias psicoactivas.

Todo Colaborador o Contratista deberá informar a sus superiores si debe utilizar, por prescripción médica, algún tipo de medicamento que pudiera afectar el cumplimiento seguro de su trabajo.


**FONDO DE EMPLEADOS DE TELEPERFORMANCE COLOMBIA - TP4U** considera como violación a esta política, los siguientes comportamientos, en sus instalaciones:

- Presentarse a laborar bajo el efecto de sustancias psicoactivas.
- Consumir sustancias psicoactivas y/o alcohol en entornos laborales.
- Portar, vender o distribuir sustancias psicoactivas y/o alcohol en entornos laborales.
- La automedicación.

Bogotá D.C., marzo 08 de 2024

DocuSigned by:  
*PAOLA PACHÓN*  
657BC84EAB83439...

**PAOLA ANDREA PACHÓN CASTILLO  
GERENTE**

<b>FONDO DE EMPLEADOS DE TELEPERFORMANCE COLOMBIA - TP4U</b>	
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	<b>CODIGO:</b> PL-POL-001
	<b>VERSION:</b> 4.0
	<b>VIGENCIA:</b> 08/03/2024

**CONTROL DE CAMBIOS**

<b>Versión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Motivo</b>
1.0	02/04/18	Elaboración
2.0	01/04/22	Cambio Representante Legal
3.0	01/04/23	Revisión anual
4.0	08/03/2024	Revisión anual de la política